

MH-2025-001158

17 de enero de 2025

COMUNICADO

Asunto: Recordatorio de la gestión de solicitudes sobre los servicios ofrecidos por esta Dirección de Casinos y Juegos de Azar.

Dirigida: A todos los operadores de Juegos de Azar.

La Dirección de Casinos y Juegos de Azar (DCJA) del Ministerio de Hacienda, como autoridad competente y supervisor del sector juegos de azar en la República Dominicana, les recuerda que para obtener los servicios ofrecidos por esta Dirección no es necesario remitir sus solicitudes a través de actos de alguacil u otros medios que no sean los establecidos en los requisitos correspondientes, en los cuales se establece que todo interesado deberá dirigir una comunicación dirigida al Ministro de Hacienda vía la Dirección de Casinos y Juegos de Azar, anexando los requisitos para el servicio solicitado.

Toda información relacionada con los requisitos y procedimientos están disponibles en nuestro portal www.casinos.gob.do e igualmente pueden contactarnos a través del correo electrónico institucional AtencionAlUsuarioDCJA@hacienda.gob.do. para cualquier consulta adicional.

Atentamente,


CLAUDIA ALVAREZ TRONCOSO
Directora
Dirección de Casinos y Juegos de Azar

